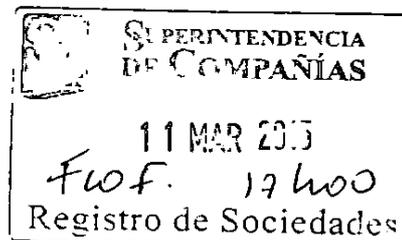


ESCANEAR

7422

INGRESADO-12.03.2015
Quito, 26 de febrero del 2015

Abogada
Suad Mansur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
Presente.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en las Resoluciones números SC.SG.DRS.G.09.02 y SC.SG.G.09.03, adjunto la documentación señalada a continuación, correspondiente al accionista extranjero de COMERCIAL EL ESPAÑOL COMIDELI S.A. EN LIQUIDACIÓN (Exp. 49662):

1. Compulsa del certificado de vigencia de GASTROPORT S.A., debidamente apostillado.
2. Original del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por la compañía.
3. Compulsa del poder otorgado por GASTROPORT S.A. a favor de ENNOVA GROUP S.A.
4. Compulsa del poder otorgado por ENNOVA GROUP S.A. a favor de Franklin Alberto Tello Núñez.
5. Compulsa de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de Franklin Alberto Tello Núñez.

Atentamente,

Lic. Julio Dobronsky
Liquidador
**COMERCIAL EL ESPAÑOL
COMIDELI S.A.**

AÑO: 2009.
CESAR. NARCIZA @KTC.COM.EC

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
10 MAR 2015

.....
Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO